

algun oficio, o parte de los verbales de ella
 o alguna Nubidad que le Incapacite saber
 el oficio que pretende y enxada de Villa
 de Anauend = Dip: que Nto. Joachin de
 Maya era Suera Vida, y Comensal, abito, y
 suficiente para obtener la Gracia de el
 oficio de rep. que pretende, teniendo a Nien
 se Mag, y poris Reuocacion en Nto. Joachin
 Ackerer Obispo ni eran mezclados en Comercio,
 ni abastos ni abita siendo tenidas de Mexcedencia
 ni Comercio, ni oficio verbales, ni tener en el
 humillan. Padre, ni hijo exerciendo oficio de
 rep. y se perpetua de concordia de unanimes co-
 mo lo tiene a credencia los Oficios que asiendo
 de Nto. Mayor = y lo firmaron, el Nto. Cab.
 de Mayor, y Caballeros Capitulares, de qu No
 comentes Cu. con Danos fe =

D. Juan de la Cruz = D. Laqual Lorenzo
 D. Miguel = D. Juan Joachin = D. Juan de la Cruz =

D. Miguel = D. Juan Joachin = D. Juan de la Cruz =
 D. Pedro = D. Pedro = D. Pedro =
 D. Pedro = D. Pedro = D. Pedro =
 D. Pedro = D. Pedro = D. Pedro =

D. Juan Joachin =
 D. Juan Joachin =
 D. Juan Joachin =